

AVISO

INFORMACIÓN IMPORTANTE CON RESPECTO A SU **PROGRAMA DE MANEJAR-BAJO-LA-INFLUENCIA** **CERTIFICADO DE HABER TERMINADO (DL-101)**

Cualquier persona(s) implicada en el aceptar un soborno, o de solicitar un certificado de haber terminado (DL-101), el programa de manejar-bajo-la-influencia, sin haber asistido o terminado los componentes requeridos por el programa, puede ser culpable de haber cometido una felonía.

La persona o personas involucradas pueden ser culpables de haber violado la siguiente ley:

Sección 134 Código Penal del Estado de California

Toda persona culpable de preparar cualquier falso libro, papel, o archivo, instrumento por escrito, o cualquier otra cuestión con la intención de producir o permitir que sea re-producido para propósito fraudulento o engañoso, como genuino o verdadero, sobre cualquier procedimiento de jurado, o encuesta, autorizada por ley, es culpable de una felonía.

